

29 de junio de 2023

## Índice de Precios del Trabajo (IPT). Base 2016 Año 2021

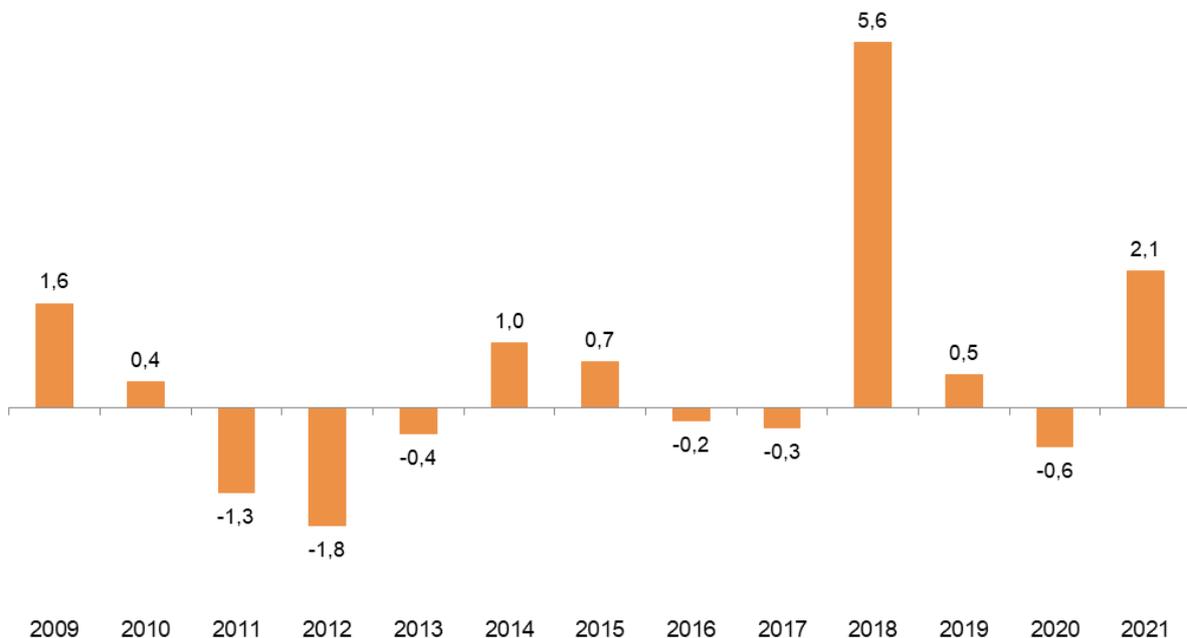
**El Índice de Precios del Trabajo subió un 2,1% en 2021**

**Castilla – La Mancha presentó el mayor aumento (3,5%) y Región de Murcia el menor (0,5%)**

### Evolución anual de los precios del trabajo

La variación anual del Índice de Precios del Trabajo (IPT) fue del 2,1% en 2021. Esta tasa es 2,7 puntos superior a la registrada en el año anterior, que fue del -0,6%.

**Evolución anual del IPT**  
Tasa anual general (%)



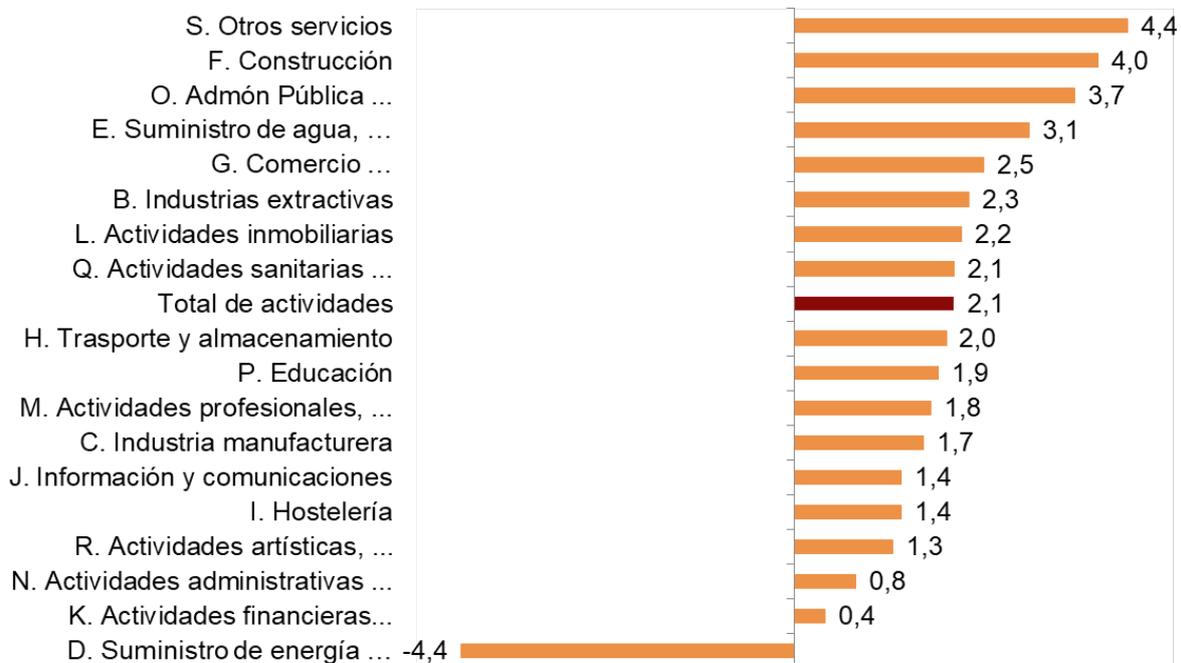
### Resultados según las principales características del puesto de trabajo

Las actividades económicas que presentaron los mayores aumentos en el precio del trabajo en 2021 fueron *Otros servicios* (4,4%), *Construcción* (4,0%) y *Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria* (3,7%).

Por el contrario, el IPT descendió en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (-4,4%) y registró los menores incrementos en *Actividades financieras y de seguros* (0,4%) y *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (0,8%).

## IPT por actividad económica

Tasa anual (%), año 2021



La ocupación es una de las variables que más influye en el precio de la mano de obra. En 2021 los mayores aumentos del IPT se dieron en los grupos *Técnicos; profesionales de apoyo* (3,1%) y *Directores y gerentes* (2,9%).

Por su parte, los menores ascensos se registraron en *Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores* (0,6%) y *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores; ocupaciones militares* (1,2%).

## IPT por ocupación

Tasa anual (%), año 2021



Según el tipo de jornada, el IPT aumentó un 2,2% en los trabajadores con jornada a tiempo completo y un 1,6% en los que tenían jornada a tiempo parcial. Por tipo de contrato, el IPT subió un 1,9% en los indefinidos y un 3,0% en los temporales.

## Índice de precios del trabajo 2021

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>Tipo de jornada</b>		
Tiempo completo	107,7	2,2
Tiempo parcial	104,9	1,6
<b>Tipo de contrato</b>		
Temporal	111,7	3,0
Indefinido	106,6	1,9

## Resultados según características del trabajador

Por sexo, el IPT registró un incremento anual del 2,3% en las mujeres y del 1,9% en los hombres.

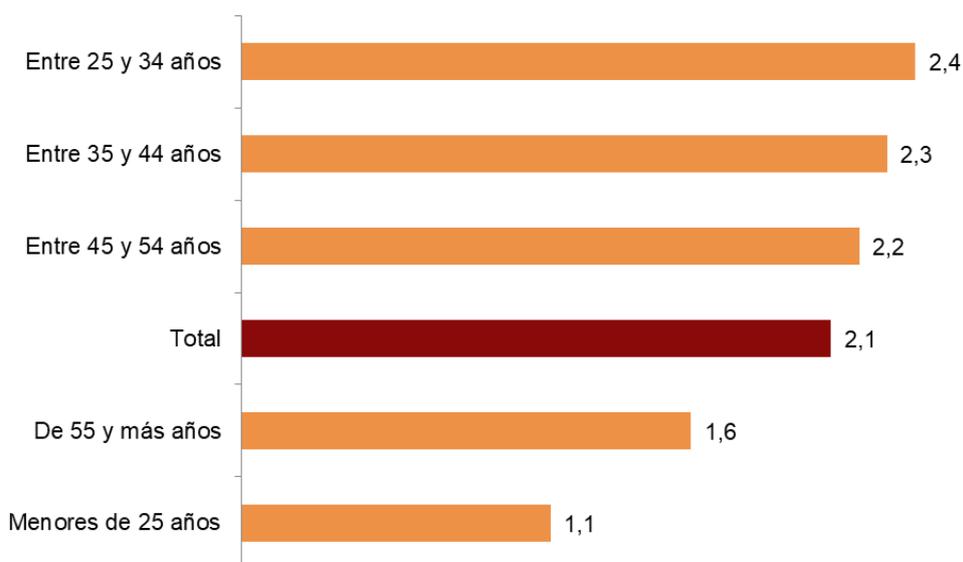
## Índice de precios del trabajo: General y por Sexo

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>107,4</b>	<b>2,1</b>
Mujeres	109,8	2,3
Hombres	105,6	1,9

Por grupo de edad, el mayor incremento se registró en los trabajadores de 25 a 34 años (2,4%). Y la menor subida entre los menores de 25 años (1,1%).

## IPT por intervalos de edad

Tasa anual (%), año 2021



Respecto a la nacionalidad, el IPT registró un aumento del 2,0% para los trabajadores con nacionalidad española y del 3,5% para los de nacionalidad extranjera.

## Índice de precios del trabajo 2021 por nacionalidad

	Índice	Tasa Anual (%)
Española	107,4	2,0
Extranjera	106,9	3,5

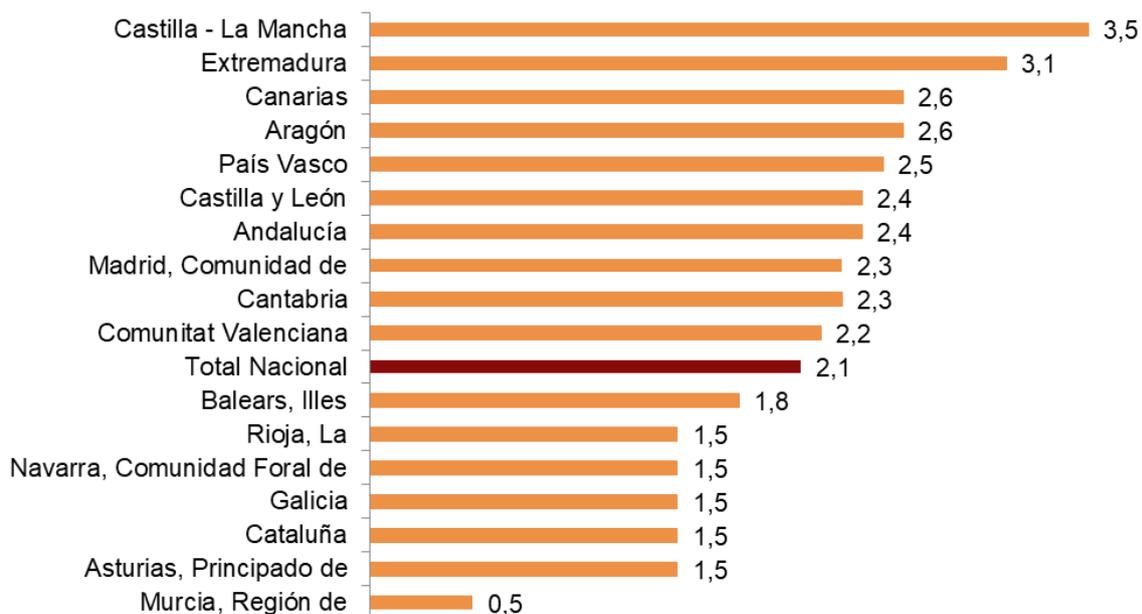
## Resultados por comunidades autónomas

Los mayores incrementos del IPT en el año 2021 se dieron en Castilla – La Mancha (3,5%), Extremadura (3,1%) y Canarias (2,6%).

Por su parte, los menores aumentos se registraron en Región de Murcia (0,5%). Principado de Asturias, Cataluña, Galicia, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja (1,5% en todas ellas).

### IPT por comunidades autónomas

Tasa anual (%), año 2021



## Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Los resultados están disponibles en INEBase.

## Nota metodológica

El Índice de Precios del Trabajo (IPT) tiene como objetivo medir el cambio en el precio de la mano de obra en el tiempo, sin que dicha medida esté afectada por cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado (por ejemplo, por cambios en la composición de la fuerza de trabajo, en el número de horas trabajadas, en el tipo de contrato, en las características de los asalariados, etc.) o, lo que es lo mismo, descontando el efecto composición.

El IPT completa la información existente en España que procede de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, la Anual de Coste Laboral y las de Estructura Salarial del INE, operaciones que ofrecen series de resultados promedio del coste laboral y salarial por trabajador. Tales series recogen tanto la variación del coste como los cambios en la composición del empleo.

**Tipo de operación:** estadísticas presentadas en forma de índices.

**Año base:** 2016.

**Período de referencia de los resultados:** año natural.

**Período de referencia de las ponderaciones:** año anterior al corriente.

**Ámbito poblacional:** trabajadores asalariados en unidades locales.

**Ámbito geográfico:** todo el territorio nacional.

**Método de cálculo:** Laspeyres encadenado.

El IPT se calcula como una agregación ponderada de índices simples, cada uno de los cuales representa a una agrupación de puestos de trabajo. Estas agrupaciones, formadas a partir de un conjunto de puestos de características comunes, constituyen los elementos básicos para el cálculo del IPT. El conjunto de dichas agrupaciones es la muestra representativa de los puestos de trabajo existentes en la economía.

Para cada agrupación de puestos de trabajo se mide su salario/hora en el año de referencia. La medición de las ponderaciones se realiza a partir de las ganancias por hora y las horas trabajadas por los trabajadores asociados a cada agrupación de puestos de trabajo en el año anterior. La estructura de las ponderaciones establece la importancia de cada puesto de trabajo respecto al resto de ellos, basada en el coste salarial realizado por el empleador. Las Encuestas de Estructura Salarial son la fuente de información utilizada para elaborar el IPT.

Para más información se puede tener acceso a la metodología en:

<https://www.ine.es/metodologia/t22/t2230185.pdf>

Y al informe metodológico estandarizado en:

<https://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30189>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

---

Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es) Twitter: [@es\\_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

---

## Índice de precios del trabajo. Base 2016 Año 2021

### 1. Índices de precios del trabajo: General y por secciones de actividad

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>107,4</b>	<b>2,1</b>
B. Industrias extractivas	104,4	2,3
C. Industria manufacturera	104,2	1,7
D. Suministro de energía, gas,vapor y aire acondicionado	94,6	-4,4
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	107,8	3,1
F. Construcción	106,4	4,0
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	107,9	2,5
H. Transporte y almacenamiento	106,5	2,0
I. Hostelería	100,6	1,4
J. Información y comunicaciones	108,1	1,4
K. Actividades financieras y de seguros	104,8	0,4
L. Actividades inmobiliarias	110,6	2,2
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	107,3	1,8
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	106,4	0,8
O. Admón Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	112,4	3,7
P. Educación	113,1	1,9
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	109,3	2,1
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	101,4	1,3
S. Otros servicios	111,7	4,4

## 2. Índices de precios del trabajo: General y por Grandes grupos de ocupación

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>107,4</b>	<b>2,1</b>
1. Directores y gerentes	114,5	2,9
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	108,7	2,6
3. Técnicos; profesionales de apoyo	106,3	3,1
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	108,9	2,2
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y 0. Ocupaciones militares	107,4	1,2
6. Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero y 7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	101,7	1,6
8. Operadores...	105,7	0,6
9. Ocupaciones elementales	106,3	1,5

## 3. Índices de precios del trabajo: General y por Tipo de contrato

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>107,4</b>	<b>2,1</b>
Temporal	111,7	3,0
Indefinido	106,6	1,9

## 4. Índices de precios del trabajo: General y por Tipo de jornada

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>107,4</b>	<b>2,1</b>
Tiempo completo	107,7	2,2
Tiempo parcial	104,9	1,6

### 5. Índices de precios del trabajo: General y por Sexo

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>107,4</b>	<b>2,1</b>
Mujeres	109,8	2,3
Hombres	105,6	1,9

### 6. Índices de precios del trabajo: General y por Edad

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>107,4</b>	<b>2,1</b>
Menores de 25 años	114,2	1,1
Entre 25 y 34 años	109,4	2,4
Entre 35 y 44 años	107,9	2,3
Entre 45 y 54 años	106,9	2,2
De 55 y más años	105,5	1,6

### 7. Índices de precios del trabajo: General y por Nacionalidad

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>107,4</b>	<b>2,1</b>
Española	107,4	2,0
Extranjera	106,9	3,5

## 7. Índices de Precio del Trabajo: Nacional y por Comunidades Autónomas.

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>NACIONAL</b>	<b>107,4</b>	<b>2,1</b>
Andalucía	105,8	2,4
Aragón	107,3	2,6
Asturias, Principado de	107,7	1,5
Baleares, Illes	102,0	1,8
Canarias	108,2	2,6
Cantabria	108,9	2,3
Castilla y León	107,6	2,4
Castilla-La Mancha	108,8	3,5
Cataluña	108,2	1,5
Comunitat Valenciana	107,7	2,2
Extremadura	106,5	3,1
Galicia	106,7	1,5
Madrid, Comunidad de	107,8	2,3
Murcia, Región de	108,3	0,5
Navarra, Comunidad Foral de	105,8	1,5
País Vasco	107,8	2,5
Rioja, La	106,1	1,5